



GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

PLAN ESPECÍFICO VIGENCIA 2025

Página: 1 de 1

Código: GE-FR-010

Vigente a partir de: 02/10/2024

Versión: 1

Objetivo (Estratégico ó proceso)	Alineación (Estrategia -Meta, MIPG -Política, Normatividad)	Nombre del plan	Descripción de la Tarea	Registro o evidencia	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsable de la ejecución de la tarea	Recursos (Presupuesto)
Objetivo del Proceso. Gestionar el desarrollo integral de los servidores públicos conforme a los objetivos institucionales, misión y visión, que garanticen la calidad en la prestación del servicio y la satisfacción de los grupos de valor e interés, a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo permanencia y retiro), propendiendo por el fortalecimiento del bienestar enfocado en la felicidad, la calidad de vida y el buen desempeño laboral, efectuando una gestión preventiva de seguridad y salud en el trabajo.	Política MIPG. Gestión Estratégica del Talento Humano - Planeación Institucional - Compras y Contratación Pública - Fortalecimiento organizacional y simplificación- Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	PLAN ANUAL DE VACANTES Y PREVISIÓN DE EMPLEOS	Presentar a la Dirección General la planta de personal de la Entidad en carrera administrativa, que no han sido provista por el sistema de méritos, cargos vacantes por alguna causal, provistos y personal provisional.	Informe de ejecutivo	3/02/2025 1/07/2025	27/06/2025 15/12/2025	Coordinador Grupo Talento Humano	\$ 693.974.124,00
			Realizar seguimiento semestral a la planta de personal aprobada por el Fondo Rotatorio de la Policía en carrera administrativa, libre nombramiento y personal en provisionalidad, e informar novedades y gestiones efectuadas.	Informe de ejecutivo	2/01/2025 1/07/2025	30/06/2025 19/12/2025		
			Presentar y gestionar propuesta de la asignación de encargos y otras actividades que permitan fortalecer la planta de personal de la Entidad.	Informe de ejecutivo	1/02/2025	30/06/2025		